

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****URBIDE ARABAKO UR PARTZUERGOA-
CONSORCIO DE AGUAS DE ÁLAVA**

Padrón contributivo referente a las tarifas por prestación de los servicios de suministro de agua potable y de alcantarillado en los y Concejos de Antoñana, Apellaniz, Berantevilla, Espejo, Estavillo, Gauna, Korro, Rivabellosa, Villanañe, Villanueva de Valdegobia, Zambrana, Zurbano durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022

Confeccionado el padrón de las tarifas por prestación de los servicios de suministro de agua potable y de alcantarillado en depuración en los Concejos de Antoñana, Apellaniz, Berantevilla, Espejo, Estavillo, Gauna, Korro, Rivabellosa, Villanañe, Villanueva de Valdegobia, Zambrana, Zurbano durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, se entenderá el padrón como definitivamente aprobado.

Período cobratorio de la prestación de los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado.

A.) Periodo voluntario: del 15 de septiembre de 2023 al 14 de noviembre de 2023.

Los recibos domiciliados se cargarán en las entidades financieras autorizadas el día 15 de septiembre de 2023.

B.) Periodo ejecutivo de cobro: a partir del 15 de noviembre de 2023 se iniciará el periodo en ejecutivo, devengándose los recargos ejecutivos, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Rivabellosa, 7 de agosto de 2023

El Presidente

JOSEAN GALERA CARRILLO